

# MECANISMO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS

## FÓRMULA MÉDICA

### ¿Qué debes tener en cuenta cuándo te entreguen tu fórmula médica?

Tu fórmula médica debe tener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombres y apellidos completos del paciente
- ✓ Tipo y número de identificación
- ✓ Lugar y fecha de prescripción
- ✓ Vigencia de la prescripción
- ✓ Firma, sello y datos del profesional que prescribe
- ✓ Nombre de la IPS a la que pertenece el médico (si pertenece a una)
- ✓ Información del medicamento: nombre en principio activo (Denominación Común Internacional DCI), concentración, presentación, vía de administración, dosis, frecuencia y cantidad total
- ✓ Para medicamentos de control debe incluir: Dirección del paciente, ciudad, número de teléfono y/o correo electrónico

Si deseas ampliar la información relacionada con los requisitos de las fórmulas médicas consulta el **Decreto 2200/2005**.

## FORMATO FOREAM

### ¿Qué debo hacer si mi médico tratante me formula un medicamento de marca específica?

Debes presentar los siguientes documentos:

1. Fórmula médica donde se especifique el nombre en principio activo (DCI) y marca comercial.

2. Formato FOREAM (Formato para reporte de sospecha de eventos adversos a medicamentos), donde registre el fallo terapéutico o reacción adversa a medicamentos utilizados previamente. **Este debe venir diligenciado por el profesional de la salud tratante de la IPS.**

3. Vigencia del formato FOREAM, este documento debe diligenciarse una única vez y tendrá una vigencia de 6 meses.

Ten en cuenta que, según la validación podrás obtener alguna de estas autorizaciones:

#### Autorización Marca Institucional

Analizada la solicitud presentada en el formato FOREAM, no se evidenció la ocurrencia de un fallo terapéutico o un evento adverso que justifique la prescripción de la marca comercial solicitada, por lo que se autoriza el medicamento de la marca institucional y podrás reclamarlo en el proveedor asignado.

#### Autorización Marca Comercial Solicitada

Analizada la solicitud presentada en el formato FOREAM, se evidencia fallo terapéutico o evento adverso, se aprueba marca comercial, por lo que se autoriza el medicamento con la marca ordenada por el médico tratante y podrás reclamarlo en el proveedor asignado.

## SOLICITUD DE MEDICAMENTOS

### ¿ Cómo puedo solicitar mis medicamentos?

Puedes radicar tu solicitud sin salir de casa ingresando a la página web [www.aliansalud.com.co](http://www.aliansalud.com.co) o directamente en la Oficina de Atención de Aliansalud EPS.

Para ello recuerda que debes adjuntar la documentación vigente descrita anteriormente.

## AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

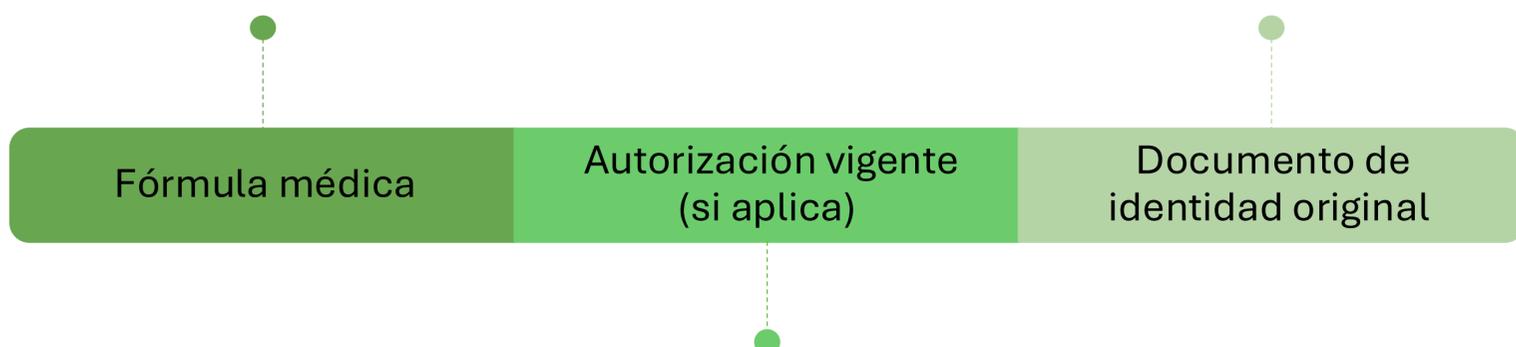
### ¿ Dónde encuentro mis autorizaciones?

Una vez validada tu solicitud, podrás imprimir tu autorización ingresando a [www.aliansalud.com.co](http://www.aliansalud.com.co), consultando consultando tu correo electrónico o directamente en la Oficina de Atención de Aliansalud EPS.

## ENTREGA DE MEDICAMENTOS

### ¿ Qué debo presentar para reclamar mis medicamentos?

Para reclamar tus medicamentos, recuerda siempre llevar:



En caso de enviar a un tercero a reclamar tus medicamentos, podrá presentar documento original del paciente o una fotocopia del documento.